

# Despapelización de las Historias Clínicas y la Firma Digital

Dr. Humberto Fernán Mandirola Brioux

Director de la Carrera de Médicos Especialistas de Medicina Interna de la UBA (Hosp. Belgrano)

Director de BIOCOM

Email: [hmandirola@biocom.com](mailto:hmandirola@biocom.com)

En todas las instituciones asistenciales el problema del manejo de la documentación de historias clínicas en papel genera serios inconvenientes por el gran volumen que estas ocupan. Hemos estudiado la situación en un Hospital Público y analizado las posibles soluciones a la luz de las tecnologías actuales.

El Hospital Belgrano es un hospital de agudos de 150 camas que está ubicado en la zona norte del conurbano bonaerense en un área muy marginal y de alto índice de pobreza.



No obstante ello tiene particularmente un manejo muy satisfactorio del sistema de historias clínicas a diferencia de la mayoría de los hospitales públicos en donde la situación es más desordenada.

Esto se debe fundamentalmente a que se ocupó de encarar un plan de informatización desde 1987 en la época que el Dr. Alfredo Stern era director. En esa época, entre otros sistemas como los de turnos,

laboratorio, internación, se había desarrollado un sistema de gestión documental que permitió y permite ordenar el tráfico de las historias clínicas. Afortunadamente los directores que lo sucedieron supieron conservar el sistema y hacerle algunas mejoras manteniéndolo operativo hasta nuestros días.

[http://www.hospitalbelgrano.org.ar/pagina\\_computos\\_historial.htm](http://www.hospitalbelgrano.org.ar/pagina_computos_historial.htm)

Si bien el sistema ya es obsoleto sigue funcionando y dando servicios gracias al esfuerzo que hace el centro de cómputos de este hospital el cual esta integrado por gente muy joven. Esta gente está empleada fuera del sistema formal de empleo ya que no está previsto un presupuesto para el servicio de cómputos, el cual, como diría Alejandro Lerner, se mantiene "a todo pulmón".

Gracias a la responsabilidad y tarea silenciosa de este grupo de jóvenes Argentinos, que son un orgullo, los sistemas hoy en día siguen operativos. Desgraciadamente su tarea, además de ser muy mal



remunerada, la mayor parte de las veces es subestimada y no reconocida. Una de las grandes ventajas de la implementación de este sistema es que permite contar con la información suficiente para poder en forma ordenada discernir cuales son las historias activas de las pasivas en base a los movimientos que han tenido en los últimos tres años.



El total de historias clínicas del Hospital es alrededor de 500.000 HC de las cuales solo el 10 %, 50.000, son activas. Para administrar esa documentación del archivo activos (es decir 50.000 HC) son necesaria, una planta de 120 m<sup>2</sup> y un total de 10 personas, mas otro personal secretaria que si bien no están afectadas en forma directa al manejo de historias clínicas gran parte de su carga horaria se dedican a esa tarea. Las 450.000 HC restantes se distribuyen en depósitos y contenedores como los del puerto ya que no



alcanza el espacio físico del hospital para almacenar tanta cantidad de papel.

No es secreto para nadie que el problema del manejo de la información en papel se está tornando día a día más grave, particularmente el de las historias clínicas en papel, por varias razones que van desde el aumento de información por la mayor cantidad de interconsultas de distintas especialidades, informes y estudios complementarios y problemas médico-legales donde las instituciones públicas como privadas no pueden garantizar la correcta guarda de la información.



Si bien nosotros consideramos que la historia clínica electrónica (HCE) es el camino, sabemos que hacer todo el manejo de la información médica en sistemas requiere de un importante cambio cultural. Quizás la digitalización de las historias clínicas (HCD) pasivas pueda ser un primer paso para resolver la ineficiencia del archivo de las historias clínicas en depósitos y los altos costos que esto

conlleva.

La digitalización de expedientes es un proceso relativamente sencillo y muchísimo más económico que movilizar contenedores de toneladas de papel prácticamente inmanejables. Un sistema de gestión documental sumado a uno de digitalización pueden fácilmente hacer realidad esta tarea a muy bajo costo.



Un dato contundente a considerar es que en un disco rígido de 300 GB (que cuesta 400 pesos aprox.) entran 3 contenedores de papel. Y esto podría servir para, en nuestro caso de estudio, almacenar las 450.000 HC pasivas que tienen un muy bajo movimiento ya que casi el 90 % del movimiento de los pacientes que se atiende en el Hospital se centraliza en el archivo que maneja las HC activas.

No hace falta muchas luces para darse cuenta que un sistema de gestión documental que permite controlar y proteger las HCD es la solución más económica y eficiente.

¿Sirve la firma digital para garantizar el valor legal de las HCD?

¿Se puede garantizar la privacidad de la información (Protección de datos personales) y secreto médico mediante estos procesos informáticos?

¿Haría falta esperar una ley que regule la despapelización para poder echar mano a este recurso?



***Creemos que la aplicación de la firma digital (FD) es el elemento tecnológico con peso jurídico que puede garantizar la PRIVACIDAD, la NO ADULTERACION y 'EL VALOR LEGAL "ad solemnitatem y ad probationem", DE LA (HCD) historia clínica digitalizada'. "La Seguridad no es un Bien en sí mismo, sólo se sufre su carencia".*** Muchos tal vez no entiendan la importancia de la firma digital en el proceso de despapelización e informatización, salvo a la hora de pensar en un fraude o conflicto, y ahí vemos que el único elemento tecnológico con peso jurídico que contamos para garantizar que eso no ocurra es la Firma Digital. Felizmente la ley 25.506 sancionada el 14 de diciembre del 2001 reconoce el empleo de la firma electrónica y de la FD y su eficacia jurídica; el artículo 3 de la misma dice que *" Cuando la ley requiera una firma manuscrita, esa exigencia también queda satisfecha por una FD. Este principio es aplicable a los casos en que la ley establece la obligación de firmar o prescribe consecuencias por su ausencia* La Firma digital es un código informático que permite determinar la autenticidad de un documento electrónico y su integridad". Es decir, la firma digital está constituida por un algoritmo cifrado o encriptación, esto es en términos simples, un pequeño sistema que puede hacer tanto ilegible como nuevamente legible un documento o "archivo" computacional. Los aspectos críticos con respecto al valor de la información médica en soporte digital son:



- 1- Identificación del responsable de la HCD. Las instituciones tendrían que designar una persona responsable que pueda dar fe del proceso de digitalización de las historias clínicas, la cual mediante la aplicación de la firma digital se responsabilice del proceso de digitalización del documento en papel.
- 2- Garantizar la inviolabilidad del documento.
- 3- Demostrar cuándo se realizó dicho proceso.

## CONCLUSIONES

La HCD permitiría un movimiento mucho mas ágil y seguro de la documentación, una reducción significativa del costo de almacenamiento, disminución del riesgo de pérdida garantizando la privacidad de las personas. Si bien consideramos que la despapelización tiene que considerar la informatización del manejo de la información es decir que la totalidad de la información se registre en sistemas de bases de datos, también hay que considerar que no



se puede perder toda la información que se ha generado hasta el momento. Por lo tanto la HCD lo vemos como una solución válida para descongestionar los archivos de Historias Clínicas en las instituciones prestadoras de Salud.